ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPREFORSA S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el C. C. Garzocentro, Local 108-A, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire y Av. Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Impreforsa S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Eucaoil S.A., debidamente representada por los señores Mariano Lenin Gonzabay Villon y Carlos Francisco Calderon Cueva, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.199 votos; y, la compañía Cristalcorp Civil S. A., debidamente representada por Mariano Lenin Gonzabay Villon y Jovany Javier Salazar Noles, en sus calidad de Presidente y Gerente respectivamente, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, **3.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente señor Carlos Francisco Calderon Cueva; y, actúa como secretario el Gerente General señor Mariano Lenin Gonzabay Villon. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Carlos Francisco Calderon Cueva
Presidente de la sesión

Mariano Lenin Gonzabay Villon
Secretario de la sesión

p. Eucaoil S.A.

Mariano Lenin Gonzabay Villon
Presidente

Carlos Francisco Calderon Cueva
Gerente General

p. Cristalcorp Civil S.A.

Mariano Lenin Gonzabay Villon
Presidente

Jovany Javier Salazar Noles
Gerente

ACTA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPREFORSA S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el C. C. Garzocentro, Local 108-A, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire y Av. Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Impreforsa S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Eucaoil S.A., debidamente representada por los señores Mariano Lenin Gonzabay Villon y Carlos Francisco Calderon Cueva, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.199 votos; y, la compañía Cristalcorp Civil S. A., debidamente representada por Mariano Lenin Gonzabay Villon y Jovany Javier Salazar Noles, en sus calidad de Presidente y Gerente respectivamente, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** *Informe del Administrador y Comisario por* las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, **3.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente señor Carlos Francisco Calderon Cueva; y, actúa como secretario el Gerente General señor Mariano Lenin Gonzabay Villon. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. **f.-** *Carlos Francisco Calderón Cueva - Presidente de la Junta;* **f.-** *Mariano Lenin Gonzabay Villon - Secretario de la* Junta; **f.-** p. Cristalcorp Civil S.A. – Mariano Lenin Gonzabay Villon (Presidente); y, Carlos Francisco Calderon Cueva (Gerente General); **f.-** p. Eucaoil S. A. – Mariano Lenin Gonzabay Villon (Presidente); y, Jovany Javier Salazar Noles (Gerente).

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 30 de marzo del 2019.

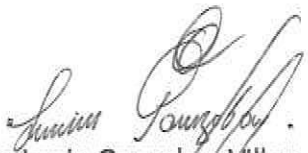

Mariano Lenin Gonzabay Villon
Secretario de la sesión